

DECRETO ALCALDICIO N° 1856 /

AUTORIZA CONTRATACIÓN TRATO DORECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 02 SEP 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO** :

El Decreto Alcaldicio N°1331 de fecha 01.07.2021, que autoriza Vía trato directo a través del portal mercado público, adquisición de '10 GPS standard para los vehículos municipales, esto es para el resguardo y seguridad del bien público, para el mejor uso, funcionamiento, eficiencia y eficacia, al proveedor GPS CHILE SPA, Rut: 95.941.960-2, Por un monto de \$2.738.717 .- IVA incluido".

El Memo N°589 de fecha 31.08.2021, que solicita contratación vía trato directo a través del portal mercado público la adquisición de acuerdo a lo dispuesto en los Art.8' letra c) de la Ley 19.886 y Art. 10.7 letra F del Reglamento de Compras "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia", para la adquisición de 10 GPS standard para los vehículos municipales (Área Municipal 1, Área Salud 7 y Área Educación 2), esto es para el resguardo y seguridad del bien público, para el mejor uso, funcionamiento, eficiencia y eficacia, al proveedor GPS CHILE SPA, Rut: 96.941.960-2, por un monto de \$ 3.075.566 IVA incluido. Ya que a este proveedor se le compraron con anterioridad los GPS de los otros vehículos municipales, y queremos continuar con el orden y con los detalles entregados para revisión y monitoreo de esta empresa, con esto podremos centralizar el flujo de trabajo y los procesos de documentación de la flota.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** Vía trato directo a través del portal mercado público, la adquisición de 10 GPS standard para vehículos municipales, esto para resguardo y seguridad del bien público, para el mejor uso, funcionamiento, eficiencia y eficacia, al proveedor GPS CHILE SPA, Rut: 96.941.960-2,. Por un monto de \$ 3.075.566 IVA incluido.

**AUTORIZASE** emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** a la cuenta N° 215.29.06.001 "Equipos Computacionales y periféricos", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/MAVS/ENM/ttm.-  
**DISTRIBUCIÓN:**  
Secretaría Municipal (1)  
Mercado Público (1)  
Encargado de vehículos (1)  
Archivo (1)



  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE